



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – E18
Décima octava sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 12 de noviembre de 2020

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2020,
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión Extraordinaria
3 CANMS2020-E18 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el
4 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por
5 el Secretario Académico, Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 ORDEN DEL DÍA

- 7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
9 3. Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al
10 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos a dirigir la Escuela
11 de Nivel Medio Superior de Silao, con base en la propuesta de la Academia
12 correspondiente.

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de
15 asistencia; encontrándose reunidos 31 de ellos para dar inicio a la sesión.

16 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

17 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 31 de los 32
18 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con
19 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum
20 legal para dar inicio a la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del
21 Estatuto Orgánico el Presidente propone como escrutador al Secretario del órgano
22 colegiado por tratarse de una sesión virtual.

23 **Punto 3 (Con fundamento en el artículo 34, fracción VI de la Ley Orgánica, proponer al**
24 **Director del Colegio del Nivel Medio Superior, los candidatos a dirigir la Escuela de**
25 **Nivel Medio Superior de Silao, con base en la propuesta de la Academia**
26 **correspondiente).**

27 El Presidente solicita al Secretario por favor ponga en contexto a los
28 consejeros sobre el procedimiento que se llevará a cabo para la presente sesión, así
29 pues hace referencia a los archivos electrónicos enviados con la información de la
30 candidata y el candidato a la Dirección de la ENMS de Silao, su proyecto de desarrollo,
31 así como el acta de la Sesión Extraordinaria de la H. Academia de la Escuela de Nivel
32 Medio Superior de Silao con fecha del fecha 23 de octubre de 2020, mediante la cual se
33 propone a la CC. Lic. María Cristina Caudillo Hernández y el Lic. José Luis Zúñiga Orozco,
34 para que continúen con la etapa de presentación de su Proyecto de Desarrollo ante el
35 Consejo Académico del Nivel Medio Superior.

35 El Presidente solicita al Secretario dé lectura al procedimiento propuesto para el
36 deshago de la presente sesión a los Consejeros, siendo el siguiente:



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – E18
Décima octava sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 12 de noviembre de 2020

- 37 1. El proceso de escrutinio de votos se realizará a través de la plataforma de
38 Microsoft TEAMS, el Presidente y el Secretario del Consejo será el designado
39 para revisar los resultados de la plataforma.
40 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además
41 candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su
42 imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).
43 3. Antes de la presentación de los candidatos, se dará acceso al enlace para llenar
44 el formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del
45 Órgano de Gobierno a los candidatos.
46 4. El candidato y la candidata presentarán su propuesta de proyecto.
47 5. El candidato y la candidata propuestos de conformidad con el Acta de Academia
48 de fecha 23 de octubre de 2020 de la ENMS de Silao, siendo la Lic. María Cristina
49 Caudillo Hernández y el Lic. José Luis Zúñiga Orozco, dispondrán de 15 minutos
50 para la presentación de su proyecto –tiempo que tomará el Secretario del
51 CANMS, quién le indicará a los candidatos cuando les resten 3 minutos del
52 tiempo establecido – por el micrófono –. Al término del tiempo, se les avisará por
53 el micrófono para que concluya el candidato.
54 6. Al término de la presentación del candidato y la candidata, se activará el acceso
55 a las preguntas realizadas por los miembros del Órgano, donde se contestarán
56 en el orden de aparición, - la mayor cantidad posible- por el candidato,
57 disponiendo para ello de 10 minutos, en este momento se activará un
58 cronómetro en conteo regresivo para indicar al candidato y la candidata cuando
59 concluya su tiempo, al terminar esta etapa el candidato abandonará la sesión.
60 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto del candidato y la candidata,
61 se activará a los participantes de la sesión el enlace de la boleta con el nombre
62 de los candidatos, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción,
63 si cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.
64 8. Las respuestas serán enviadas y se contabilizarán por la misma plataforma, y los
65 resultados arrojados serán presentados en la sesión para su conocimiento.
66 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio
67 Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a los
68 candidatos propuestos para dirigir la ENMS de Silao.

69 El Presidente solicita al pleno que si hay algún comentario o duda al respecto se sirvan
70 manifestarlo, al no existir, el Presidente lo pone a consideración del pleno siendo
71 aprobado por unanimidad.

72 **CANMS2020-E18-01.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por**
73 **unanimidad con 31 votos, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión**
74 **sea el siguiente:**

- 75 1. El proceso de escrutinio de votos se realizará a través de la plataforma de Microsoft
76 TEAMS, el Presidente y el Secretario del Consejo será el designado para revisar los
77 resultados de la plataforma.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – E18
Décima octava sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 12 de noviembre de 2020

- 78 2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos,
79 ya que el asunto los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad
80 (artículo 38, Estatuto Orgánico).
- 81 3. Antes de la presentación de los candidatos, se dará acceso al enlace para llenar el
82 formato donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del
83 Órgano de Gobierno a los candidatos.
- 84 4. El candidato y la candidata presentarán su propuesta de proyecto.
- 85 5. El candidato y la candidata propuestos de conformidad con el Acta de Academia
86 de fecha 23 de octubre de 2020 de la ENMS de Silao, siendo la Lic. María Cristina
87 Caudillo Hernández y el Lic. José Luis Zúñiga Orozco, dispondrán de 15 minutos
88 para la presentación de su proyecto –tiempo que tomará el Secretario del CANMS,
89 quién le indicará a los candidatos cuando les resten 3 minutos del tiempo
90 establecido – por el micrófono –. Al término del tiempo, se les avisará por el
91 micrófono para que concluya el candidato.
- 92 6. Al término de la presentación del candidato y la candidata, se activará el acceso a
93 las preguntas realizadas por los miembros del Órgano, donde se contestarán en el
94 orden de aparición, - la mayor cantidad posible- por el candidato, disponiendo para
95 ello de 10 minutos, en este momento se activará un cronómetro en conteo
96 regresivo para indicar al candidato y la candidata cuando concluya su tiempo, al
97 terminar esta etapa el candidato abandonará la sesión.
- 98 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto del candidato y la candidata,
99 se activará a los participantes de la sesión el enlace de la boleta con el nombre de
100 los candidatos, debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si
101 cumple o no en mayor medida con el perfil para el cargo.
- 102 8. Las respuestas serán enviadas y se contabilizarán por la misma plataforma, y los
103 resultados arrojados serán presentados en la sesión para su conocimiento.
- 104 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio
105 Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a los
106 candidatos propuestos para dirigir la ENMS de Silao.

107 Acto seguido el Presidente solicita al Secretario dar cuenta del quórum confirmando los
108 asistentes siendo 31 consejeros presentes. Por medio de la plataforma se realiza un
109 sorteo con una moneda electrónica para determinar cuál de los dos candidatos iniciará,
110 asignando la cara T de la moneda para la Mtra. María Cristina Caudillo Hernández y la
111 cara H para el Mtro. José Luis Zúñiga Orozco, resultando ganador la cara H de la
112 moneda. Antes del ingreso del Candidato Mtro. José Luis Zúñiga Orozco a la sesión se
113 envía el enlace a los consejeros para que realicen sus preguntas al Candidato una vez
114 concluida su presentación y dar paso a dicho punto del proceso. El Presidente solicita
115 al Secretario dar ingreso al candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de
116 Silao en el periodo 2020-2024, para que de lectura al procedimiento aprobado. El
117 candidato da lectura al procedimiento que se llevará a cabo en la presente etapa. El
118 Presidente se dirige al Candidato a fin de esclarecer cualquier duda al respecto. No
119 habiendo comentarios o dudas del procedimiento, se da paso al punto 4 del acuerdo
120 CANMS2020-E18-01. El Candidato da inicio a su presentación.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – E18
Décima octava sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 12 de noviembre de 2020

121 El candidato Mtro. José Luis Zúñiga Orozco, realiza su presentación en el tiempo
122 convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se procede a dar 5 minutos a
123 los consejeros quienes proceden a realizar sus preguntas en el enlace proporcionado
124 para ello al Mtro. José Luis Zúñiga Orozco, candidato a Director de la Escuela de Nivel
125 Medio Superior de Silao para el periodo 2020-2024. En seguida se activa en la pantalla
126 las preguntas realizadas por los consejeros, así como el cronómetro para que el
127 Candidato proceda a la sesión de preguntas y respuestas. El candidato Mtro. José Luis
128 Zúñiga Orozco, procede a leer las preguntas para dar una respuesta lo más concreta
129 posible a ellas, dentro del plazo de 10 minutos.

130 Concluye el tiempo del Candidato para la sesión de preguntas y respuestas.
131 Quedándose 10 (diez) preguntas en la lista – sin contestar por agotarse el tiempo para
132 ello. El Presidente le agradece su participación y le invita a abandonar la sesión, le
133 solicita al Secretario ingresar a la siguiente candidata.

134 La candidata Mtra. María Cristina Caudillo Hernández, realiza su presentación en el
135 tiempo convenido de 15 minutos. Al término de su presentación se procede a dar 5
136 minutos a los consejeros quienes proceden a realizar sus preguntas en el enlace
137 proporcionado para ello a Mtra. María Cristina Caudillo Hernández, candidata a Directora
138 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2020-2024. En seguida
139 se activa en la pantalla las preguntas realizadas por los consejeros, así como el
140 cronómetro para que la Candidata proceda a la sesión de preguntas y respuestas. La
141 candidata Mtra. María Cristina Caudillo Hernández, procede a leer las preguntas para
142 dar una respuesta lo más concreta posible a ellas, dentro del plazo de 10 minutos.

143 Concluye el tiempo de la Candidata para la sesión de preguntas y respuestas.
144 Quedándose 11 (once) preguntas en la lista – sin contestar por agotarse el tiempo para
145 ello. El Presidente le agradece su participación y le invitan a abandonar la sesión,
146 concluyendo con ello, esta etapa del proceso.

147 El Presidente solicita al Secretario comente los elementos de la siguiente etapa, el
148 Secretario menciona al pleno que, en un momento más se enviará un enlace con las
149 boletas donde evaluará al Candidato y la Candidata e indicarán si lo o la recomiendan o
150 no para continuar con el proceso de elección de Director o Directora de la ENMS de
151 Silao. En la boleta encontrarán como primera parte preguntas sobre la capacidad de
152 conducción y desarrollo; al final de esta existe una pregunta donde los miembros del
153 consejo indican si recomiendan o no al Candidato y la Candidata, así como
154 observaciones que consideren. El sistema arrojará el resultado de la votación
155 considerando para ello solamente la última pregunta ya mencionada. Las preguntas
156 realizadas en dicha boleta servirán como sustento para su toma de decisión sobre un sí
157 o un no a la recomendación como Director o Directora de la ENMS de Silao del
158 Candidato y la Candidata.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – E18
Décima octava sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 12 de noviembre de 2020

159 Así mismo, los miembros del consejo ratifican que su decisión no enjuicia solo la
160 presentación final, sino que se basa en el análisis de los documentos enviados con
161 antelación sobre la trayectoria del candidato y de la candidata y su proyecto de
162 desarrollo.

163 El Presidente informa al pleno que, en esta etapa del proceso para la elección de la
164 autoridad ejecutiva de la ENMS de Silao para el periodo 2020 – 2024, donde compete al
165 consejo recomendar o no al candidato y la candidata en base a los elementos
166 proporcionados, por medio de una votación simple dónde, el Candidato y la Candidata
167 en este caso deberá reunir el 50% mas 1 de los votos para continuar con la siguiente
168 etapa, tomando para ello el número de consejeros asistentes, así pues, el Presidente
169 solicita al Secretario le confirme el número de asistentes, confirmando la participación
170 de 31 consejeros, por lo que el candidato deberá obtener al menos 16 votos a favor de
171 los miembros presentes para su continuidad.

172 El Presidente pregunta al pleno si hay comentarios adicionales, al no haberlos el
173 Presidente somete a votación del pleno dicha decisión, siendo aprobado por
174 unanimidad.

175 **CANMS2020-E18-02.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 31**
176 **votos a favor, que se propondrá como candidato o candidata ante el Director del**
177 **Colegio del Nivel Medio Superior, al candidato y candidata, siempre que obtenga al**
178 **menos 16 votos a favor de los miembros presentes, considerando para ello el proyecto**
179 **y su percepción, de que cumple con el perfil para el cargo.**

180 Una vez aprobado, el Secretario procede a enviar el enlace con las boletas de votación
181 en el orden que cada candidato realizó su presentación, al cabo de lo cual se da un
182 tiempo prudente para que las llenen y el sistema las registre. Una vez que todo el pleno
183 termina de registrar su votación secreta, el Secretario procede a revisar el sistema para
184 obtener el conteo de los votos.

185 Una vez revisado el registro de conteo de las boletas en el sistema, los resultados
186 obtenidos del mismo son: no propone al Mtro. José Luis Zúñiga Orozco como Candidato
187 para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2020-2024, ante
188 el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 10 votos a favor, 19 votos
189 que no la proponen como candidato y 2 votos nulos, lo anterior conforme a los acuerdos
190 CANMS2020-E18-01 y CANMS2020-E18-02 y no votando el Presidente del Consejo, por
191 ser la siguiente instancia del proceso.

192 **CANMS2020-E18-03.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos**
193 **previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto**
194 **Orgánico vigente, no propone al Mtro. José Luis Zúñiga Orozco como candidato para**
195 **dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2020-2024, ante el**
196 **Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 10 votos a favor,**
197 **19 votos que no la proponen como candidato y 2 votos nulos, conforme a los acuerdos**
198 **CANMS2020-E18-01 y CANMS2020-E18-02.**



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – E18
Décima octava sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 12 de noviembre de 2020

199 A continuación, se procede a revisar el registro de conteo de las boletas en el sistema,
200 los resultados obtenidos del mismo son: si propone a la Mtra. María Cristina Caudillo
201 Hernández como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para
202 el periodo 2020-2024, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener
203 27 votos a favor, 3 votos que no la proponen como candidata y 1 voto nulo, lo anterior
204 conforme a los acuerdos CANMS2020-E18-01 y CANMS2020-E18-02 y no votando el
205 Presidente del Consejo, por ser la siguiente instancia del proceso.

206 **CANMS2020-E18-04.- El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos**
207 **previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del Estatuto**
208 **Orgánico vigente, si propone al Mtra. María Cristina Caudillo Hernández como**
209 **candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao para el periodo 2020-**
210 **2024, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, siendo propuesto con 27**
211 **votos a favor, 3 votos que no la proponen como candidata y 1 voto nulo, conforme a**
212 **los acuerdos CANMS2020-E18-01 y CANMS2020-E18-02.**

213 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la
214 sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio.

215 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de noviembre de 2020.- El Secretario del
216 Consejo General Universitario, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rúbrica.

217 **EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL**
218 **COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL**
219 **ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,**
220 **FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE**
221 **GUANAJUATO.**

222 **CERTIFICA**

223 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
224 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN
225 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR
226 CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, aprobada por el Consejo Académico del
227 Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2021-O1-02, emitido en la
228 primera sesión ordinaria del 13 de febrero de 2021. DOY FE